

## **PAUTAS GENERALES DE EVALUACIÓN: CURSO 16/17**

Con objeto de evitar posibles equívocos en la interpretación de los criterios de evaluación, a continuación se reproducen las principales pautas que, con carácter general, se seguirán en cada asignatura del Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación.

1. En todas las asignaturas se realizarán trabajos (individual o en grupo) de carácter teórico y/o práctico, cuya aportación a la calificación final de la asignatura puede llegar al 70% de la misma. Estos trabajos variarán en forma y contenido en cada asignatura. La entrega se realizará en plazo y forma y a través del Campus Virtual.
2. En general, la calificación se completará con la realización de pruebas teóricas en formato de test o, en su caso, preguntas breves de carácter teórico práctico. Estas pruebas se diferenciarán como a continuación se indica:
  - a. **TEST DE ATENCIÓN.** Consiste en una prueba corta de preguntas tipo test. Estas pruebas se realizarán sin previo aviso al finalizar algunas de las sesiones docentes y su contenido puede hacer referencia a cualquiera de los bloques tratados hasta el momento, haciendo especial hincapié en el último que se haya impartido. Su aportación a la calificación final de la asignatura puede llegar a ser del 15%.
  - b. **TEST GENERAL.** Consiste en una prueba de preguntas tipo test que cubren los contenidos de la asignatura. De forma general, y dependiendo de los calendarios, esta prueba se desarrollará en los primeros días de impartición de la asignatura que inmediatamente siga a la que es objeto de evaluación. La fecha definitiva será fijada con al menos 48 horas de antelación. Su aportación a la calificación final de la asignatura puede llegar a ser del 50%
3. La asistencia a todas las actividades docentes se considera obligatoria y, en general, una ausencia superior al 35% de las clases, supone la necesidad de realizar una prueba de evaluación de carácter teórico -como la indicada en el punto 5- para la superación de la asignatura.
4. Cada asignatura se acompaña de una Bibliografía Básica que sirve de soporte para los contenidos de todos los bloques de la misma. Adicionalmente, a criterio de cada profesor, y en el tiempo establecido por el mismo, se podrán incorporar al Campus Virtual de la UCA las distintas presentaciones, debiéndose tener en cuenta que para algunas de ellas no se dispone de permiso para su reproducción total o parcial.
5. La superación de tests y trabajos podrá eximir de la realización de una Prueba General Escrita (Examen) de la asignatura. Será la Comisión Académica del MUIF la encargada de evaluar de forma individual a cada alumno e informar al mismo de la necesidad o no de realizar dicha prueba.

En Cádiz, a 14 de octubre de 2016



La Comisión Académica del M.U.I.F.